

Normas de unidad de cuidados intensivos neonatales (UCIN)

- El ingreso al servicio de neonatología debe realizarse por el sector de vestuario para padres, previo anuncio por portero visor anunciando nombre y apellido del niño y fecha de nacimiento del mismo. No está autorizado el ingreso por el área restringida al personal de salud.
- Los bolsos, carteras y vestimenta de abrigo deberán colocarse en los casilleros dispuestos en el sector (recordar que deben traer su propio candado). No se permite guardar alimentos en los mismos.
- Los padres de los niños internados en el sector de cuidados intensivos críticos podrán ingresar en los horarios de alimentación de los niños (7:00-10:00-13:00-16:00-19:00-22:00-01:00-04:00) y permanecer dentro de la unidad el tiempo que deseen, participando del cuidado de sus hijos.
- Cuando se realicen procedimientos de máxima asepsia (conjunto de métodos aplicados para la conservación de la esterilidad) el ingreso será restringido de acuerdo al sector de internación.
- Los padres de los niños internados en el sector de cuidados intermedios podrán ingresar en el momento de deseen en el rango de 10:00 a 20:00 horas únicamente. Fuera de esos horarios el ingreso será en los horarios de alimentación (7:00-10:00-13:00-16:00-19:00-22:00-01:00-04:00).
- En el caso de que alguno de los padres presente un cuadro respiratorio, gastrointestinal o fiebre, informar previamente al personal de salud.
- Se ruega mantener un tono de voz bajo.
- No está permitido consumir alimentos dentro del sector.
- Los sanitarios para los padres se encuentran en planta baja

Servicio

Visitas

- Por cuestiones de seguridad para los niños, es de vital importancia restringir al máximo la circulación dentro de la unidad.
- Las visitas están permitidas para los niños internados en el sector de cuidados intermedios.
- Se permite el **ingreso de los abuelos** de los niños internados en el sector de cuidados intermedios, los días **sábados, domingos y feriados** en el horario de 12:00 a 13:00 hs, acompañados por un padre del niño.
- Se permite el ingreso de los hermanos del niño internado en sector de cuidados intermedios a partir de los 2 años en adelante, los días sábados, domingos y feriados en el horario de 18:00 a 19:00 hs, acompañados de sus padres.
- Ambas visitas, serán previamente registradas por el personal de seguridad.
- **NOTA: está prohibida la visita de abuelos y hermanos que estén cursando una enfermedad infecciosa o durante una epidemia de bronquiolitis y gripe.**
- Se establece un máximo de 2 personas por niño durante las visitas.
- En situaciones excepcionales la visita de otro familiar será autorizada por los encargados de la unidad (efe del servicio, coordinadores de la unidad o jefa de enfermería).

- No se brindaran informes médicos a familiares.

Higiene de manos

- La higiene de manos es obligatoria.
- La primera higiene de manos se realizara a la entrada con agua y jabón. (Se deben retirar relojes y anillos, las uñas deberán estar cortas y sin esmalte)
- La segunda higiene de manos se realizara al ingresar a la unidad con jabón antiséptico.
- Y se realizara siempre en los siguientes momentos:
 - Antes de ingresar a la unidad (contamos con dispenser de alcohol para tal fin).
 - Antes de tocar a su hijo o a su entorno.
 - Después del contacto con el niño.
 - Después del cambio de pañal.
 - Antes de retirarse.
- Evitar el contacto con pacientes vecinos en la unidad.
- Se deben respetar las condiciones de aislamientos dispuestas para cada paciente (bata, barbijo, guantes).
- Si se encuentran resfriados, use barbijo dentro del hospital en todo momento.

Celulares

- No está permitido el uso de celulares dentro de la unidad. Antes de ingresar coloque su celular en modo “silencio” o “vibración”. Responda las llamadas fuera de la unidad.

Informes médicos

- Los informes médicos se darán una vez al día, por la mañana a partir de las 10 horas y en la unidad de su hijo.
- Las novedades serán informadas, según la urgencia y gravedad, personalmente o por teléfono.
- El profesional de enfermería le informara de manera sencilla el estado del niño y el equipamiento que requiere. No brindara datos clínicos.

Lactario

- El servicio de cuidados intensivos neonatales cuenta con un lactario, priorizando la lactancia materna. El lactario posee una sala de extracción, sala de fraccionamiento y sala de refrigeración de leche humana.
- El lactario funcionara de 7:30 a 23:00 horas.
- Serán informadas en cuanto al uso del mismo y educadas en lactancia materna por personal capacitado del área.
- Se les solicita extractor de leche manual o eléctrico, siendo este de uso personal.
- El servicio de cuidados intensivos neonatales, posee un extractor de leche manual en calidad de préstamo (periodo de una semana) hasta que la madre adquiera el propio.
- El uso de celular en este sector está prohibido.

“Cabe destacar que el objetivo de las normas de la unidad de cuidados intensivos neonatales, es brindar seguridad a cada uno de nuestros pacientes. Respetar las normas es la mejor forma que usted tiene para contribuir a la rápida recuperación de su hijo”